

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 05
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 24 de febrero de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Ausentes: Concejales Marcelo Luna Campillay (certificado médico)
Concejales Ximena Tobar Vásquez (certificado médico)

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:
Directora (s) de Administración y Finanzas, doña Lucy Cifuentes Hazin, Tesorero (s) Sergio Álvarez Vargas, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Directora (s) DIMAO, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director (s) Tránsito, don Carlos Tiznado López, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Ángela Leiva Martínez, del Cesfam Santa Anselma, doctora Yury Romero, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Claudia Moragrega Oyarzún, Director (s) Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Presentación de la Jefa del Depto. de Salud Municipal sobre Vacunación COVID-19
- d) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente (s): Buenas tardes. Se da inicio a la sesión del concejo municipal del año 2021, en nombre de Dios y de la República. Señor secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente: Correspondencia en primer lugar.

Secretario Municipal: Correspondencia no hay para el concejo alcalde. Pasamos a la Cuenta del Presidente.

Presidente: A continuación, se presenta un power point del resumen proceso de vacunación COVID-19.

Secretario Municipal: Gracias alcalde, pasamos a los Incidentes.

Presidente: Se da la palabra al concejal Morales.

Concejal Morales: Buenas tardes alcalde. Solo presentar y comunicar dos hechos que tienen que ver con temas de Seguridad Ciudadana. Primero, señalar que hoy muy temprano me comuniqué con el Mayor de Carabineros, por la venta de insumos médicos y de remedios, incluso algunos que están prohibidos por ley, en la Ferias Libres, por una denuncia anónima de personas que estaban en la feria porque un tipo increpó y amenazó a una vecina, Carabineros procedió de buena manera para tomar un detenido; yo creo que las cosas buenas también hay que señalarlas. Dar las gracias por esa rapidez, y también señalar con respecto al mismo tema de seguridad; el día de ayer hubo una, como lo describe una vecina, una batalla campal en la plaza Lo Ovalle. Porque según lo que relata ella en los hechos, es que hay un grupo de personas que se trasladó de la calle Covadonga. Nosotros estábamos haciendo un trabajo ahí desde seguridad ciudadana. Desde Covadonga y se habrían trasladado las mismas personas que hacían las incivildades en la calle Covadonga, ahora a la plaza. Entonces para poder informar a Carabineros y colocarlo en nuestra ruta de Seguridad Pública. Solo eso.

Presidente: Gracias concejal. Concejala María Angélica Pinedo tiene la palabra.

Concejala Pinedo: Tengo algunas inquietudes respecto al Informe de Contraloría, las cuales me estoy remitiendo a las conclusiones. Dice que hay cuentas sin cerrar de \$5 hasta \$20.000 que deben liquidarse. Gente que aparece como Giradores y ya no cumplen funciones en Tesorería. Hicieron compras y faltan firmas. Actividades que no hay medios de comprobación. Faltan algunos Decretos de Modificaciones Presupuestarias y faltan Acuerdos del Concejo Municipal. Yo quisiera, por favor, que después la Dirección de Control pudiera verificar si esto se ha cumplido o no. Eso solamente. Le recuerdo que mañana tenemos el tema de la Ordenanza de incorporar el tema de la prohibición del aparato sonoro en la Ordenanza de Mascotas. Eso presidente, nada más.

Presidente: Gracias concejala. Concejal Flores tiene la palabra.

Concejal Flores: Gracias presidente. Muy breve, solos dos puntos. Quiero sumarme a lo expuesto por el concejal Orlando Morales. Particularmente hoy día me tocó fiscalizar con personal municipal que estaba fiscalizando una de las ferias de nuestra comuna, lamentablemente hay más de 7 u 8 puestos con gente, que de hecho son extranjeros, y están vendiendo remedios, y remedios que algunos casos que necesariamente es con receta. Alcalde, me parece muy peligroso que tengamos este tipo de situaciones, yo recuerdo haberlo planteado ya hacen dos o tres años, en donde claro, uno, y le parecía extraño que hubiese una persona o 2 personas en la feria vendiendo remedios, pero hoy día en cada una de las ferias, habían dos o tres personas vendiendo remedios, y adicionalmente muy violentos.

Coincido con lo expresado por el concejal Morales en cuanto a que las personas, los trabajadores, funcionarios municipales de Inspección que estaban en la feria, y me tocó conversar con dos fiscalizadoras en este caso, más atrás venían dos hombres. Tratando de diferenciar eso, dos chiquillas que estaban cumpliendo su labor ahí, municipal, de la municipalidad, y me decían.... *concejal, son muy violentos*, la verdad es eso. Son gente que no son chilenos, extranjeros están vendiendo remedio a diestra y siniestra; sin receta, sin absolutamente nada. y creo que por el bien de nuestra comunidad, incluso del adulto mayor, la gente que está en la misma feria, incluso por necesidad se ve en la obligación de tener que adquirir algún tipo de medicamentos y lo compra en la feria sin ningún tipo de recetas, sin saber de cuándo son, de dónde son, de dónde provienen estos remedios, me parece muy peligroso, comparto lo dicho por el concejal Morales, y creo que como municipio alcalde, si así usted lo estima conveniente, y como concejo debiéramos tomar rápidamente las medidas del caso porque, me parece, insisto, muy peligroso que se estén vendiendo remedios a diestra y siniestra en nuestras ferias.

Concejal Morales: Alcalde, yo solamente quiero decir que yo hice la denuncia, creo que es la mejor manera.

Concejal Flores: Alcalde, quisiera solicitar, si me lo permite, y a través suyo como presidente del concejo, que hubiese un acuerdo de todos nosotros como concejales y suyo alcalde, la Municipalidad de La Cisterna debiera iniciar acciones legales en forma inmediata en contra de esta gente. Que hay como bien lo decían ustedes, es una verdadera mafia, que hay gente que está delinquiendo, y está delinquiendo a vista y paciencia de todos nosotros. Quisiera sumarme a lo dicho por el concejal Morales, en cuanto hacer la denuncia, pero creo que eso es mucho, muchísimo más potente si parte desde el concejo en su totalidad, o como municipio.

Presidente: Me parece muy bien. Vamos a redactar una nota al Ministerio de Salud y al Presidente de la República con copia al Ministro de Salud, si les parece. Se las presento mañana y hacemos la votación respectiva y la presentamos como concejo municipal y alcalde de la comuna.

Concejal Flores: Me parece muy bien y felicitaciones al concejal Morales por haber hecho la denuncia. Lo otro alcalde, me quedan dos cosas muy breves.

La primera es en relación al tema del Cesfam Eduardo Frei; alcalde, acá hay un Ordinario N° 74 que fue enviado el 22 de enero desde la Dirección del Servicio del Salud Metropolitano Sur a la municipalidad. Yo se lo voy hacer llegar para que este tema también lo reclamemos rápido, el Ministerio de Salud no puede ser que el gobierno nos tenga, la mitad de la comuna con un elefante blanco, está con todo mi apoyo, se lo hago llegar dentro de las próximas horas para que usted, y como concejo también como municipalidad levantemos la voz, porque no es posible que a nuestra comunidad la tengan más de un año con una obra ahí a medio terminar.

Presidente: Estoy de acuerdo con usted, es bueno que tenga el documento, a este alcalde no le ha llegado nada oficialmente. Nosotros ya hemos reclamado de modo informal, pero aquí no ha llegado a la Alcaldía ese documento, si usted lo tiene, bienvenido sea. Lo hemos pedido oficialmente y no nos ha llegado.

Concejal Flores: Finalmente no entrar en polémicas con mis colegas, menos en época electoral, por lo mismo, yo quiero, escuché ayer atentamente al concejal Ossandón. Tengo la mejor estima con Pato, pero creo que no es bueno enlodar el nombre de ningún vecino, menos en esta época. La comunidad tiene hoy día y de aquí al 11, derecho a opinar de la pega que cada uno ha hecho y bueno, creo que en conciencia cada uno también sabe lo que hace, lo que dice, los compromisos, las cosas que habla en concejo municipal, y por tanto, yo quisiera en ese sentido, de alguna manera empatizar con lo escrito, han dicho de todo de mí, da lo mismo ya a estas alturas, pero creo que traer a vecinos al concejo no debiera ser materia y menos en cosas que escriben en las redes sociales, respondamos las redes sociales, pero dejémoslas pasar.

Entrar hacer literatura sabe lo que opinan y lo digo por Alejandro Osses, vecino a quien conozco desde chico, fue profesor mío en el colegio y bueno, creo que no es necesario seguir dándole vueltas al tema Pato. Cada uno velará por los compromisos que dice en el concejo, por las cosas que dice en el concejo. Lo digo con respeto también, un compromiso formal y es más, en algún momento fuiste tú el que nos planteó a Bernardo y a mí, antes que llegara esta información bastante mala para el alcalde desde la Contraloría, entonces eso y no le demos más vuelta. Eso es alcalde.

Presidente: Gracias. Concejal Suárez tiene la palabra.

Concejal Suárez: Gracias presidente. Bueno, en virtud de la impresión del día de ayer, en la cual haciendo uso de mis atribuciones de concejal y fundamentalmente el rol más importante que ejercemos cada uno de nosotros, que es el rol de fiscalizar, lo que yo pedía nada más que los procesos no se coartaran, muy por el contrario, se desarrollaran plenamente. Así que en virtud de aquello, yo, bueno yo soy muy respetuoso de los tiempos, cada cual hizo su apreciación, no quise entrar más en detalles al respecto, pero creo que es necesario aclarar algunas cosas y pedir algunas presiones, en este caso específicamente a mi estimado amigo y concejal Ossandón al respecto. Porque entre otras personas que él aludió, dijo Suárez, creo que se estaba refiriendo a mi persona, en términos de que había recibido presiones, me gustaría que si es así, lo puntualizara y esclareciera esta situación.

Jamás, una cosa de este tipo no es mi forma de actuar en ninguna parte de mi vida, pero si tiene algo, bueno sería que lo esclareciera, porque si así hubiese sido, creo que al revés, habla muy mal de las personas que se dejan presionar, al revés sería, pero siguiendo en el mismo contexto, creo que uno es esclavo de sus propias palabras y me refiero específicamente al Acta N° 1, del 05 de enero.

En esto me refiero al planteamiento que hizo el concejal Ossandón, entre otras cosas: *“tomar conocimiento del Informe”* también planteó *“esta sentencia, no existe sentencia ejecutoriada”*, pero también dijo, leo textualmente *“Yo soy un hombre categórico alcalde”*, cuando estaba respondiéndole al alcalde, repito *“Yo soy un hombre categórico alcalde, como bien usted lo ha señalado muchas veces, hay que dejar que las instituciones funcionen y si las instituciones funcionan yo también y estoy dispuesto con mi firma si esto amerita ir al Tribunal Electoral. No tengo ningún problema que esto se demuestre efectivamente donde tiene que demostrarse”* es más largo lo que él planteó *“que no quede la sensación de que nunca hemos fiscalizado nada”*.

Después dice referente a los Recursos de Reposición *“Yo creo que usted tendrá que demostrarlo donde corresponde. Porque las instituciones tienen que seguir funcionando”*.

Después de esto y otras cosas más que no vienen al caso tratarlas y con el propósito de esclarecer mi pensamiento, dónde está ese compromiso público y la palabra empeñada estimado concejal. Por fiscalizar fundamentalmente, que ocurrió, qué sucedió en el intertanto entre su compromiso del día 05 de enero del presente año y ayer. La sesión de ayer, del concejo, yo no la estoy calificando, nada más que pregunto, qué pasó, que sea la comunidad la que juzgue al respecto frente a estos cambios de opinión o situaciones que personalmente pueden ocurrir, pero nada más que pedir aquello al respecto. Yo solo he pedido que los procesos se cumplan concretamente.

Primero, todos sabemos que Contraloría General de la República es un organismo contralor que se pronuncia conforme a derecho para todas las instituciones de nuestro país, indica en un Informe de que hay una responsabilidad administrativa.

Segundo, esto llega al concejo para su conocimiento, nuestro concejo y en uso de las atribuciones para este debido proceso y aclarar esta situación con la institucionalidad que se ha dado, esta no es una situación antojadiza mía como concejal o de este concejo de acá de La Cisterna, sino que es el debido proceso para la institucionalidad que se ha dado del país al respecto y esto para qué, para que ocurra una debida transparencia como una instancia, evidentemente fiscalizadora para dar paso, en este caso, un paso intermedio de la situación a lo que sea y eso la da la institucionalidad el Tribunal Regional Electoral, organismo competente, sea quien resuelva al respecto, pero no nosotros y nadie ha dado adjetivos calificativos o se ha pronunciado al respecto.

Creo que los elementos dan para que la situación continúe el proceso en esa instancia, en la instancia que el Tribunal Regional Electoral tenga que pronunciarse y ahí, evidentemente, será donde la institución o la persona aludida en este caso, podrá defenderse con todos los elementos que tiene y

aquí ha planteado, pero no es la instancia. No es para tomar participación cada uno de nosotros, entregó los antecedentes, si, que el proceso siga como corresponde y aquí no ha pasado nada como se ha dicho, cuál es el problema de que el proceso siga su curso. En otras palabras, no obstaculicemos, transparentemos la situación, no interrumpamos un proceso y ejerzamos nuestro rol fiscalizador, a la cual yo nunca me he restado, muy por el contrario, hasta el último minuto de mi ejercicio de concejal voy a realizar mi labor, no voy a renunciar aquello. Nada más que lo hago con el afán de esclarecer cuál es el planteamiento que he hecho al respecto y a otras situaciones que se pueden dar. Bueno, son situaciones subalternas y agradecería que si entendí mal la situación del concejal en términos de presiones, que la pudiera precisar o puntualizar, o sencillamente, bueno, entendí mal yo. Eso no más sería alcalde de mi parte.

Presidente: Gracias concejal. Concejal Urrutia tiene la palabra.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Solamente solicitar, que lamentablemente la entrada de la comuna por el área sur, algunas personas que no tienen los cuidados suficientes tiran basura. La verdad es que hay amplios sectores, en las platabandas, en los jardines de las industrias que hay en Avda. Lo Espejo, entonces los dirigentes sociales del sector están solicitando, si puede existir un operativo de limpieza en todo lo que es Avda. Lo Espejo, sobre todo en el sector al llegar a Los Nogales. La verdad que se ve mal la comuna desde Gran Avenida hasta Los Nogales. Entonces, quería solicitar si es posible poder realizar algún tipo de operativo de limpieza en el sector. Esto ha solicitud de algunos dirigentes de la Unidad Vecinal.

Presidente: La Directora de Medioambiente, Aseo y Ornando, señora Marioli está tomando nota.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Lo último, quiero felicitar el proyecto de iluminación del Barrio Cívico. La verdad es que es un tema de otra categoría, la verdad que quedó extraordinario. Quiero felicitar a la Secplac, entiendo que don Germán Reinoso trabajó bastante en esto, así que se ve muy lindo, muy lindo la verdad el Barrio Cívico con ese proyecto, es de otro nivel. Así que felicitaciones a Germán y a su equipo alcalde. Eso.

Presidente: Tiene la palabra concejal Ossandón.

Concejal Ossandón: Muchas gracias alcalde. Primero que nada alcalde, me gustaría hacer llegar una carta de una vecina de la calle Paulina, que usted la conoce porque era funcionaria del Cesfam Santa Anselma muchos años. La cual está pidiendo la posibilidad de que pudieran cortar las ramas de los árboles en la vía pública. Porque en la noche usted sabe que es un barrio rojo ahí, se ubica mucho travesti, mucha prostitución, obviamente tapan los focos de alumbrado público estos árboles. Esto ella viene solicitándolo hace bastante tiempo. Sabemos que hoy día no es un tema de vacaciones más que nada, Marioli lo sabe que tiene poco personal porque, obviamente los funcionarios han estado estresados y necesitan su tiempo de descanso, pero ver la posibilidad en algún momento de ver, solamente rebajar las ramas, y le están provocando problemas al sector.

Lo otro alcalde, la señora Marcela Fernández Carrasco, madre de la señora Sara Carrasco, domiciliada en Blas Vial, después le hago llegar la dirección exacta, ellos están pasando por un tema complejo, ella está en este momento postrada debido a un infarto cerebrovascular, quisieran ver la posibilidad si a través suyo le pudieran prestar ayuda, tanto con el oxígeno, por ejemplo y algunos otros insumos que ellos efectivamente, usted entenderá alcalde, usted lo vivió en algún momento de su vida, tener una persona postrada nos cambia la vida, la vida cotidiana en nuestros hogares. Ellos están sumamente aproblemados, ellos jamás habían recurrido a la municipalidad porque siempre han tenido la suficiencia económica para poder salir adelante, pero en esta Pandemia, obviamente, les cambia todo. Así que se lo voy hacer llegar por interno al secretario municipal. Alcalde si es que existe alguna posibilidad de ayudar a esta vecina.

Presidente: La vamos a ayudar porque es una situación compleja, envíeme los datos.

Concejal Ossandón: Y lo otro alcalde, bueno yo quiero referirme al tema que planteaban acá los concejales, tanto Flores como Suárez, y que yo hice mi Declaración Pública ayer, no sé si nos les quedó claro.

Según mi criterio, por ejemplo, no lo amerita porque sobre los hechos narrados en el sumario, tal como lo señalé en dicha ocasión, esto no reviste caso alguno de delito, falta a la ley de probidad, corrupción, malversación de fondos públicos u otras circunstancias. Solo se atribuye al alcalde falta de control jerárquico, sumario que aún no se concluye y el sumario no tiene una resolución con sentencia ejecutoriada, por lo tanto, cuando yo digo que las instituciones tienen que funcionar, efectivamente y lo vuelvo a reiterar, dejemos que la Contraloría funcione. Que la Contraloría tiene el legítimo proceso del alcalde, obviamente, tiene que presentar sus descargos a la Contraloría y su Reposición. Por eso tenemos que dejar que las instituciones funcionen, lo digo categóricamente.

Ahora, si el concejal Suárez se sintió ayer sentido, obviamente, yo no tengo ningún problema con él. Lo nombré ayer porque justo me interpeló en el momento del concejo, nada más, pero si hemos tenido presiones, a través, yo le dije una vez al concejal Flores que en política existen códigos. Podemos tener muchas adversidades, podemos ser muy contrarios, pero en política existen códigos. Yo siempre he sido un concejal que ha estado ahí aportando a cada uno, independiente del color político, pero hemos aportado.

Así que eso es lo que puedo señalar alcalde. Yo lamento que los concejales que no hayan entendido mi declaración. Yo lo dije en el primer concejo del 05 de enero. Efectivamente mi firma siempre va a estar disponible, pero por delitos de dinero, no por faltas administrativas, por algo estudio Derecho Administrativo y cuando tengo la convicción absoluta de que aquí no hay falta de dinero, no hay delito, no hay falta a la ley de probidad, corrupción, obviamente, tenemos que esperar que la Contraloría evacue su informe final, que es lo que uno tiene que esperar, que las instituciones funcionen. Nada más alcalde, es lo que puedo señalar.

Presidente: Son las 16:45 horas se da por término el concejo municipal. Cuídense mucho, un abrazo a su familia. Nos vemos mañana en el concejo ordinario. Buenas tardes.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL